

GAD MUNICIPAL  
LAS NAVES


CONVOCATORIA  
2016-GADMCLN-0048

Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**, a las 14H00, en la sala de sesiones de Alcaldía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebrada el 07 de diciembre de 2016;
2. Conocimiento del Informe N° 0366-PS-GADMCLN-2016- de fecha 12 de diciembre de 2016, suscrito por el Abogado Edison Procel Macías, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Las Naves; sobre la sentencia dentro del juicio de Acción Penal Privada que se sustancio en la Unidad Judicial Multicompetente de Bolívar con sede en el Cantón Las Naves, en contra del Arq. TYRONE ALEXIS CASTRO GUILLEN ex Director de la Unidad de Tránsito Terrestre y Seguridad Vial, por el presunto delito de calumnia.
3. Conocimiento y resolución de la solicitud presentada por el Sr. Concejel Hitler Gaibor Moreta, quien solicita autorice hacer uso de la licencia por vacaciones a partir del 15 de diciembre por el lapso de treinta días.

Las Naves, 12 de diciembre de 2016

  
Sr. Milton Sánchez Morán  
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES

